



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



La reforma del RETA dejará a los autónomos con una pensión 380 euros más alta

- Las cuotas subirán debido a cotización por ingresos reales, pero nivelará la jubilación a la de los asalariados.

Para el actual sistema público de pensiones, conllevará una recompensa futura el cotizar por los llamados **ingresos reales**, aunque dados los problemas estructurales y los niveles de facturación que traen consigo miles de [trabajadores autónomos](#), puede suponer un gran esfuerzo a día de hoy. Instaurar un sistema como este **conllevará el pago de 144,49 euros más al mes a la Seguridad Social, pero la futura pensión aumentará en 377,92 euros.**

El sistema de cotización empleado actualmente, es un modelo libre en el que se establecen una base mínima y una máxima de cotización, pero este **será reemplazado por un modelo en el que se tendrán en cuenta los ingresos netos**. Los efectos serán importantes sobre los más de tres millones de personas que se encuentran en este grupo dentro del régimen de la Seguridad Social, dentro del cual la mayoría tendrá que cotizar más, pero una minoría podría llegar a cotizar menos.